



“¡Ya párele, Presidente!”

El Presidente está enojado y no lo disimula. Todos los días hace de la mañanera un paredón.

Fusila verbalmente a periodistas, intelectuales, legisladores, políticos, empresarios opositores, jueces y ministros que no le son afines.

Últimamente, la ha agarrado contra la Suprema Corte, en general, y la ministra presidenta del máximo tribunal, **Norma Piña**, en lo particular. La ha calificado de “florero” y ha insinuado que es cómplice del crimen organizado, sin presentar más pruebas que sus dichos.

“¡Ya párele, Presidente, no se pase!”, pidió el panista **Santiago Creel**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en la rueda de prensa que ofreció en la sala Miguel Reyes Razo del Palacio Legislativo.

Dijo textual: “Ayer se metió conmigo. Le respondí y le volveré a responder. Vean en las redes sociales la respuesta que me han dado sus huestes.

“Hoy fue la ministra y vean las redes sociales. Está un mensaje en Twitter con una bala. Todos sabemos que la violencia empieza con la palabra...”

“¿A dónde quiere llegar? ¿A qué alguno de sus huestes transgrede auténticamente la violencia verbal y llegue a la violencia física? ¿Eso quiere?”, preguntó el exsecretario de Gobernación.

Creel se sumó a cada una de las palabras vertidas en la carta de la Barra Mexicana Colegio de Abogados que exige al Ejecutivo respeto para el Poder Judicial.

Dice la carta de los abogados: “Denostar, ofender, calumniar o hacer aseveraciones sin argumentos ni pruebas, respecto del trabajo de las personas impartidoras de justicia solamente debilita a nuestra democracia y a nuestro sistema jurídico”.

* Hay pánico en San Lázaro de que la manifestación del 8 de marzo próximo —Día Internacional de la Mujer— se convierta en una protesta que derive en una marcha hacia el Palacio Legislativo.

A los diputados les asusta que el anunciado desacato a la sentencia del TEPJF —que ordena que sea una mujer la próxima presidenta del INE—, se interprete como un acto de misoginia. Saben de ese riesgo y parecen decididos a asumirlo.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja, alega que el Tribunal Electoral “perdió la brújula” al querer legislar en materia electoral.

“¿Qué pasa si se permite? Bueno lo que puede pasar es que desaparezca la Cámara de Diputados. Están legislando; llegaron al extremo, lean la sentencia, que no dice modifiquen la convocatoria, dice publiquen estas modificaciones.”

El magistrado del TEPJF **José Luis Vargas** da la razón a los diputados. “Mis pares se han pasado con un activismo desmedido”, nos dijo vía WhatsApp.

Lo ha sostenido ante sus pares durante las sesiones del pleno: “Este tribunal no puede interferir en la vida parlamentaria. Tampoco tiene jurisdicción para analizar cualquier asunto que tenga que ver con violencia política de género.”

“Estamos viendo las consecuencias: el poder parlamentario, en su soberanía, no está haciendo caso a las resoluciones de esta soberanía”.

Otra de las razones que se esgrimen en la Cámara de Diputados para desacatar la sentencia del Tribunal es que les fue comunicada después de cerrado el proceso, el 23 de febrero a las 11 de la noche. “Es extemporánea”, aseguran.

Pero hay más razones de fondo en este asunto. Diputadas mujeres que pidieron el anonimato nos dijeron que esa sentencia podría sentar un “peligroso” precedente: Que la alternancia alcance a la Presidencia de la República. Un sexenio para una mujer y un sexenio para un hombre.

* Le llueve a la ministra **Yasmín Esquivel** por el doble plagio del que se le acusa: su tesis de licenciatura y su título de doctorado.

La Universidad Complutense de Madrid se desmarcó de su título de doctorado. Negó rotundamente que haya sido obtenido en forma compartida con la Universidad Anáhuac.

La ministra aseguró al diario español *El País*, a través de intermediarios, que nunca dijo ser doctora por la Complutense.

Los españoles señalaron que la ministra nunca sustentó su tesis doctoral en la Complutense, por lo que no puede ser considerada como una de sus doctoras.

A los cuestionamientos del diario que dio a conocer el plagio de casi la mitad de su tesis de doctorado, la ministra les envió documentos “que demuestran que tomó y concluyó satisfactoriamente sus materias en la universidad española”.

Por terminar esos cursos se le otorgó un diploma y la reconocieron como candidata a doctora, pero, según la Complutense “nunca pasó de ahí”, remata el diario.

“Hoy fue la ministra y vean las redes sociales.

Está un mensaje en Twitter con una bala”.